118 (CIENTO DIECIOCHO)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 10 de junio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2011

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO:

"MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"
PAC INSTITUCIONAL N° 95/2011. ID N° 216.477.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2011, por Nota DSI N° 0085/11 del 21/marzo/2011 del Dpto. de Seguridad, (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), del **EXP-0000-2011-003970**.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 114/2011, Rubro "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", Código 350, PAC Inst. N° 95/2011, monto total de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones). **PLURIANUALIDAD: "NO".**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 31/2011 de la Unidad Operativa de Contratación del 14 de abril de 2011, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 14/04/2011 (Anexos 1/2/3/4/5), primer llamado.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 14 de abril de 2011, con mesa de entrada del expediente Nº 313.167.
- Pedido de Cotización Nº 016/2011 del 19 de abril de 2011, primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres Nº 017/2011 de fecha 2 de mayo de 2011, primer llamado.
- Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 39/2011 del 2 de mayo de 2011 de la U.O.C., se solicitó la publicación de la Adenda N° 1/11 – CD N° 095/2011 del 2/mayo/2011.
- Pedido de Cotización Nº 016/2011 del 4 de mayo de 2011, prórroga del primer llamado.

II. **Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- EXTINTORES MENCA S.R.L, 2.- SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL, 3.- PROTINPAR S.R.L., 4.- MONTE HOREB, 5.- AB S.R.L.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 11/mayo/2011 según Acta Nº 23/2011, en el cual constan las empresas presentadas:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de "MANTENIMIENTO DE EXTINTORES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada: 1.- FIRE MASTERS S.R.L., 2.- MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para al presente llamado.

Nº	EMPRESAS	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1.-	EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.	29.997.000.-
2.-	MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez.	26.523.200.-

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Nota DSI Nº 142/11 de fecha 23/mayo/2011 el Dpto. han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

> ***El Departamento de Seguridad luego de verificar minuciosamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes, observa que la planilla de la empresa FIRE MASTER S.R.L., en el Item 1 mantenimiento a extintores de uso vehicular de 1 kg, cotiza a Gs. 10.000.- (Guaraníes diez mil), cada uno, dando su precio total IVA incluido, según planilla la suma de Gs. 30.000.- (Guaraníes treinta mil), pero al realizar la corrección correspondiente, arroja la suma de Gs. 300.000.- (Guaraníes trescientos mil) IVA incluido.***
>
> ***ITEM 5 mantenimiento a extintores polvo ABC de 12 kg, cotiza a Gs. 33.000.- (Guaraníes treinta y tres mil), cada uno, dando su precio total IVA incluido, según planilla la suma de Gs. 2.772.000.- (Guaraníes dos millones setecientos setenta y dos mil), pero al realizar la corrección correspondiente, la misma arroja la suma de Gs. 792.000.- (Guaraníes setecientos noventa y dos mil) IVA incluido. Luego de realizar las correcciones en lo que respecta a la suma total, la misma arroja la cantidad de Gs. 37.543.800.- (Guaraníes treinta y siete millones, quinientos cuarenta y tres mil ochocientos) IVA incluido.***
>
> ***La firma MONTE HOREB, cotiza para la realización del Servicio de Mantenimiento de extintores del Banco Central del Paraguay, por un valor de Gs. 26.523.200.- (Guaraníes veintiséis millones quinientos veintitrés mil doscientos), IVA INCLUIDO, a la vez, cumple con todos los requisitos técnicos solicitados.***

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 15), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 15), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento del anexo técnico, el Dpto. de Seguridad sugiere la adjudicación a la siguiente empresa: **"MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez"**, conforme al siguiente cuadro:

				FIRE MASTER S.R.L.			MONTE HOREB		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT.	UNIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL.	CUMPLE	P. UNIT.	P. TOTAL	CUMPLE
1	Mantenimiento a extintores Uso Vehicular de 1kg	30	Unidades	10.000	300.000	SI	11.000	330.000	SI
2	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 6 kg	6	Unidades	19.800	118.800	SI	19.800	118.800	SI
3	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 8 kg	345	Unidades	26.400	9.108.000	SI	26.400	9.108.000	SI
4	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 10 kg	84	Unidades	33.000	2.772.000	SI	33.000	2.772.000	SI
5	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 12 kg	24	Unidades	33.000	792.000	SI	39.600	950.400	SI
6	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 30 kg	5	Unidades	99.000	495.000	SI	99.000	495.000	SI
7	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 50 kg	2	Unidades	165.000	330.000	SI	165.000	330.000	SI
8	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 70 kg	1	Unidades	231.000	231.000	SI	231.000	231.000	SI
9	Recarga a extintores Gas Carbónico	416	KILOS	12.000	4.992.000	SI	8.000	3.328.000	SI
10	Provisión de manómetros	250	Unidades	5.000	1.250.000	SI	3.500	875.000	SI
11	Provisión de válvulas PQS	200	Unidades	18.000	3.600.000	SI	13.000	2.600.000	SI
12	Provisión de Mangueras PQS	200	Unidades	6.000	1.200.000	SI	6.500	1.300.000	SI
13	Provisión de Vástagos	200	Unidades	1.000	200.000	SI	1.000	200.000	SI
14	Provisión de Portacaños	200	Unidades	2.000	400.000	SI	1.000	200.000	SI
15	Provisión de mangueras para ext. Gas carbónico	25	Unidades	60.000	1.500.000	SI	27.000	675.000	SI
16	Mantenimiento a mangueras de 1 1/2"	70	Unidades	50.000	3.500.000	SI	15.000	1.050.000	SI
17	Mantenimiento a mangueras de 2 1/2"	19	Unidades	50.000	950.000	SI	15.000	285.000	SI
18	Mantenimiento a hidrantes	109	Unidades	45.000	4.905.000	SI	15.000	1.635.000	SI
19	Cargas equipos de respiración autónomo 0,15 m3	2	Unidades	250.000	500.000	SI	10.000	20.000	SI
20	Cargas equipos de respiración autónomo 0,5 m3	2	Unidades	200.000	400.000	SI	10.000	20.000	SI
		TOTAL IVA incluido			37.543.800		TOTAL IVA incluido	26.523.200	

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creible, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 17/2011**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Conforme al Art. 10.9 del Decreto Nº 21.909; en unos de los párrafos expresa:"**... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".**

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez"**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnica, conforme a la evaluación del Dpto. de Seguridad y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 17/2011,** a fin de adjudicar a la empresa **"MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez"**, por la suma total de **guaraníes veintiséis millones quinientos veintitrés mil doscientos (26.523.200.-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Silvia Núñez
Unidad Operativa de Contratación

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos